



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Febrero de 1977.

Expediente Nº 5.137/76 - Ref. 002/77

RES. Nº 009/77

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. EDELMIRA SARAPURA, en el sentido de que se proceda a la modificación de la Resolución Nº 185/76 de este Departamento, mediante la cual se procedió a la promoción de diversos alumnos en la Asignatura "INTRODUCCION A LA MATEMATICA" (Programa correspondiente al Año 1976) para las Carreras del Area I;

Que verificados que fueron los pertinentes registros, efectivamente se ha comprobado que se consignó el apellido de la recurrente en forma errónea;

POR ELLO:

En uso de atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º : Rectificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 185/76, en el número de orden: 277, el cual debe leerse como SARAPURA, EDELMIRA, Líbreta Universitaria Nº 5323 y no YAPURA, Edelmira.

ARTICULO 2º : Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma / de razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuera procedase a su Archivo.

DPTO. CS. EXACTAS
ange

Dr. MARIO JOSE TREJO  
SECRETARIO DE LEY



Dr. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas